



NELLY SOFIA POVEDA ROBAYO
ABOGADA TITULADA
MAESTRIA EN DERECHO PÚBLICO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Doctora
OLGA CECILIA INFANTE LUGO
JUEZA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Villavicencio- Meta

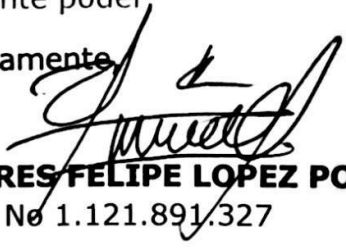
RADICADO: 500013110002-2023-00197-00
Proceso: DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: ADELAIDA MUÑOZ REYES
Demandado: Herederos de HUMBERTO LOPEZ BENITO. Q.E.P.D.

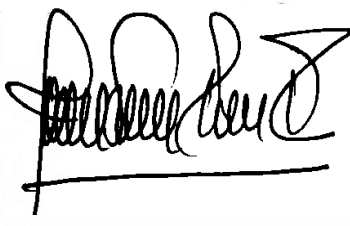
ANDRES FELIPE LOPEZ POVEDA, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. No 1.121.891.327 celular 3118014668, correo electrónico ing.ivanlop@hotmail.com, con domicilio en la ciudad de Villavicencio Meta, de manera respetuosa me permito dirigirme a su despacho con el fin de manifestarle que, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a la profesional en derecho **NELLY SOFIA POVEDA ROBAYO**, igualmente mayor de edad y de esta vecindad, abogada titulada y en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de su correspondiente firma, para que para que me represente en el proceso referido, en mi calidad de demandado, y heredero del señor HUMBERTO LOPEZ BENITO, Q.E.P.D. y que se tramita ante su despacho.

Mi apoderada queda facultada para: contestar demanda, conciliar aun en mi ausencia o presencia, desistir, transigir, denunciar, y reasumir el mandato conferido, comprometer, solicitar el decreto de pruebas y/o medidas cautelares, interponer recursos y proponer incidentes y todas las demás facultades inherentes al mandato conferido en pro y en defensa de mis derechos e intereses conforme al art. 77 del Código General del proceso.

Sírvase señor juez reconocerle personería jurídica para actuar a la profesional en Derecho **NELLY SOFIA POVEDA ROBAYO**, en los términos y para los efectos del presente poder

Atentamente,


ANDRES FELIPE LOPEZ POVEDA
C.C. No 1.121.891.327


NELLY SOFIA POVEDA ROBAYO
C.C. 40.394.069 de Villavicencio - Meta
T.P. No. 124699 del C.S. de la Judicatura
Correo electrónico: Sofiabogada1271@hotmail.com

e-mail: sofiabogada1271@hotmail.com
Cel. 313 305 52 90

TRAZABILIDAD PODER DE ANDRES FELIPE LOPEZ POVEDA

The screenshot displays a WhatsApp chat interface. On the left, a sidebar shows the contact 'ANDRES LOPEZ' with a back arrow, a close button, and a menu icon. Below this, sections for 'CHATS', 'CONTACTOS', and 'GRUPOS EN COMÚN' are visible. The main chat area on the right shows a conversation with 'Andres Lopez'. The chat header includes a profile picture, the name 'Andres Lopez', and icons for voice call, search, and a menu. The chat history shows a date separator for '6/11/2023'. The first message is a green bubble containing a Facebook story link: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=863596941744570&id=100064527916513&sfnsn=scwspwa&mibextid=VhDh1V, sent at 6:01 a. m. with two blue checkmarks. Below this is a date separator for 'AYER'. The next message is a green bubble containing a document titled 'PODER ANDRES FELIPE LOPEZ POVEDA.docx' (97 kB), sent at 4:18 p. m. with two blue checkmarks. This is followed by a green bubble with the text 'Muy buenas tardes Andres Felipe, le acabo de enviar el poder para su revisión de sus datos, le agradezco lo firme y lo devuelve en PDF, gracias', sent at 4:20 p. m. with two blue checkmarks. Below this is a 'Reenviado' (Retransmitted) message, which is a blurred image of a document. At the bottom of the chat area, a PDF file named 'CamScanner 15-11-2023 19.24.pdf' (578 kB) is shown, sent at 7:39 p. m. The bottom of the screen shows a partially visible input field with the text 'Envíale un mensaje'.



**CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT 822.001.217-8**

**LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO
RESIDENCIAL MONTECARLO**

CERTIFICA

Que el señor HUMBERTO LOPEZ BENITO, fue residente en la casa **No.8** manzana **D**, Conjunto Residencial Montecarlo ubicado en la carrera 44 No.29-160 Sur de esta ciudad, identificado respectivamente con cedula de ciudadnia N 17.324.101, el conjunto se encuentra inscrito en el libro de Registro de Propiedad Horizontal radicado el 10 de Abril de 1997, Registro 098, a folio 121, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 40 del Decreto 2150 de 1.995 y el artículo 2o del Decreto Reglamentario 427 de 1.996. Durante los años 2004, 2005 y 2006.

Se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de Junio de dos mil veintitres (2023). Por solicitud directa del interesado.

Atentamente,

MIREYA ESPITIA MARTINEZ
Representante Legal
Conjunto Residencial Montecarlo
Cel: 3105533933





Nit. 822002008-1
DANE 150001004681

COLEGIO DEPARTAMENTAL CATUMARE

Sedes: Catumare, San Jorge, Nuevo Horizonte, Rochela

Unidad de Desarrollo Educativo Local No. 3

Aprobado por Resolución Municipal No. 0040 del 20 de Noviembre del 2003

Los suscritos Rector y Secretaria del Colegio Catumare

CERTIFICAN

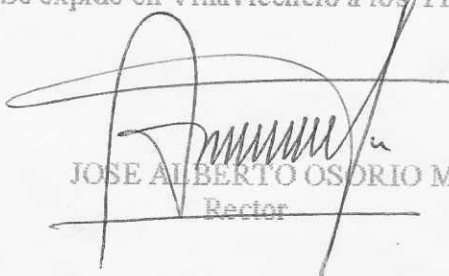
Que LUISA FERNANDA LOPEZ POVEDA cursó y Aprobó el grado SEGUNDO de la Educación Básica Primaria en esta institución, en el año 2004 y obtuvo las siguientes valoraciones Académicas Finales.

ASIGNATURA	I.H.	Valor	Nivelación	OBSERVACIONES
CIENCIAS NATURALES	4	A		
Biología				
Educación Ambiental				
Física				
Química				
CIENCIAS SOCIALES	4	A		
Historia				
Geografía				
Democracia				
Ciencias Políticas				
MATEMÁTICAS	4	A		
Matemáticas				
Geometría				
Trigonometría				
Estadística				
Cálculo				
HUMANIDADES	5	A		
Lengua Castellana	4			
Inglés	1	S		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	E		
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	1	S		
EDUCACIÓN FÍSICA	3	S		
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	E		
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	S		

COMPORTAMIENTO SOBRESALIENTE

E: Excelente. S: Sobresaliente. A: Aceptable. D: Deficiente. I: Insuficiente

Se expide en Villavicencio a los 11 días del mes de Marzo del año 2005.


JOSE ALBERTO OSORIO MACHADO
Rector


MYRIAM ELISA MENDEZ S.
Secretaria



Nit. 822002008-1
DANE 150001004681

COLEGIO DEPARTAMENTAL CATUMARE

Sedes: Catumare, San Jorge, Nuevo Horizonte, Rochela

Unidad de Desarrollo Educativo Local No. 3

Aprobado por Resolución Municipal No. 0040 del 20 de Noviembre del 2003

Los suscritos Rector y Director de curso del Colegio Catumare

CERTIFICAN

Que Lopez poveda Luisa fernanda, estudio durante el segundo Periodo Académico, en esta Institución en el grado 3.7. de Educación Básica Primaria, año lectivo de 2005 y obtuvo las siguientes valoraciones Académicas

ASIGNATURA	VALORACION	OBSERVACIONES
CIENCIAS NATURALES	A	
CIENCIAS SOCIALES	S	Estas notas son del segundo periodo.
MATEMÁTICAS	A	
LENGUA CASTELLANA	A	
INGLÉS	S	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	S	
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	S	
EDUCACIÓN FÍSICA	S	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	S	
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	S	

COMPORTAMIENTO Sobresaliente

E: Excelente. S: Sobresaliente. A: Aceptable. D: Deficiente. I: Insuficiente

Se expide en Villavicencio a los (3) tres días del mes de Agosto de 2005.

Mgr. José Alberto Osorio M.

Mgr. JOSE ALBERTO OSORIO MACHADO
Rector

Luz Mariana Delgado
Director de Curso



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META

SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUCION EDUCATIVA “ANTONIO NARIÑO”

Reconocimiento Oficial Resolución N° 1945 del 25 de Noviembre de 2002 en el Nivel de Pre-escolar, Nivel de Educación Básica Primaria,

Secundaria y Media Académica mediante Resolución N° 1212 del 01 de Agosto de 2005

Jornada Mañana y Tarde, Carácter Mixto, Calendario A

DANE: 15000100118



LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANTEL DE CARACTER OFICIAL

CERTIFICAN:

Que, **LOPEZ POVEDA LUISA FERNANDA**, identificada con la Tarjeta de Identidad N° 97012111212, cursó y aprobó en este establecimiento educativo (Sede Jaime Rook) durante el Año Lectivo **2006** los estudios correspondientes al Grado **CUARTO (4º)** de Educación Básica, Ciclo de Primaria y fue promovida al grado **QUINTO**, Según decreto 230 del 12 de febrero de 2002, con las siguientes valoraciones:

AREA	I.H.	VALORACION EN LETRAS
CIENCIAS NATURALES	3	INSUFICIENTE
CIENCIAS SOCIALES	3	INSUFICIENTE
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	INSUFICIENTE
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	EXCELENTE
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	EXCELENTE
EDUCACIÓN FISICA	2	ACEPTABLE
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	5	ACEPTABLE
IDIOMA EXTRANJERO: INGLES	2	ACEPTABLE
MATEMATICAS	5	INSUFICIENTE
TECNOLOGIA	1	EXCELENTE
COMPORTAMIENTO GENERAL		EXCELENTE

Nota: De acuerdo al Decreto Nacional No.1024 de 1982, este certificado no necesita autenticación de notaria por ser un plantel oficial.

El presente certificado se expide a los 18 días del mes de julio de 2023.


LIC. IVAN RUBIO HERRERA
Rector


LINA PIEDAD ROLDAN VACA
Secretaria

“Buscamos la excelencia a partir del amor por la naturaleza y el respeto por los derechos humanos”

Calle 45 N° 39 – 40 Barrio La Esmeralda – Celular: 3122534459 – 3132716951 Villavicencio – Meta

e-mail: i_e_a_n@hotmail.com

	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	PR-1540-GD01	
	PROCESO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Institución Educativa Nuestra Señora de la Paz de Villavicencio Nit 800255013-02 EDUCACION PREESCOLAR BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION N° 0182 DE FEBRERO DE 1999, EDUCACION MEDIA ACADEMICA APROBACION RESOLUCION 2065 31 DE OCTUBRE DE 2011 Subproceso Unidades Desconcentradas	Vigencia: 2023	
		Documento	
		Controlado	
	CERTIFICACIONES		

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Que el estudiante **LOPEZ POVEDA ANDRES FELIPE** curso y aprobó durante el año 2005 el grado **OCTAVO (8º)** de Educación Básica Secundaria con las siguientes valoraciones e intensidad horaria:

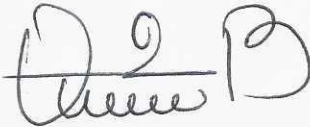
ASIGNATURAS	I.H. S	J.V. S	VALORACIONES
Matemáticas	5	I	INSUFICIENTE
Ciencias Sociales	4	D	DIFICULTAD
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	I	INSUFICIENTE
Humanidades Lengua Castellana	5	I	INSUFICIENTE
Educación Religiosa	1	A	ACEPTABLE
Educación Ética y en Valores	2	A	ACEPTABLE
Humanidades: Lengua Extranjera Ingles	3	A	ACEPTABLE
Educación Física Recreación y Deporte	2	A	ACEPTABLE
Educación Artística	2	A	ACEPTABLE
Tecnología e Informática	2	A	ACEPTABLE
Comportamiento	-----	S	SOBRESALIENTE

RESULTADO FINAL: NO PROMOVIDO

Se expide a solicitud de interesado en Villavicencio a los 26 días del mes de julio de 2023.


Mg. JOSÉ ALFREDO ROMERO

Rector


OLGA LUCIA BETANCOURT DAZA

Secretaria